



Distrito Judicial de Medellín
JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Medellín, catorce (14) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Proceso: Ejecutivo
Radicado: 050014003024-2020-00647-00
Demandante: REDLLANTAS S.A.
Demandado: Jorge Alejandro Gómez Giraldo
Decisión: Liquidación de costas

LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS ORDENADA EN LA PROVIDENCIA (archivo N° 11 del cuaderno principal dentro del expediente digital): Condena en costas a la parte ejecutada.

1

Descripción	Folios o ubicación Nos.	Valor
Medidas Cautelares	Archivo 14. Pag 2 del C.M	\$ 42.500,00
Agencias en derecho	Archivo 11. C.P.	\$ 685.570,09
TOTAL		\$ 728.070,09

VALENTINA VARGAS MOLINA
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Medellín
JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, catorce (14) de diciembre de dos mil veinte (2020).

Proceso: Ejecutivo
Radicado: 050014003024-2020-00647-00
Demandante: REDLLANTAS S.A.
Demandado: Jorge Alejandro Gómez Giraldo
Decisión: Aprueba costas
Estados electrónicos 146 del 15 de diciembre de 2020

Ajustada a derecho como se encuentra la anterior liquidación de COSTAS, el Juzgado le imparte aprobación, conforme a los Art. 366 numeral 1° del C. General del Proceso.

09

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

JORGE WILLIAM CAMPOS FORONDA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 024 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: f0436c3a73e1b128968db10295ff6039458d0b78584711e29f37735c7d5218b5
Documento generado en 14/12/2020 12:01:50 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>